

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25833** *ANROCH FHARMA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1183/2008 ejecución número 106/2009 a instancia de D.^a Gloria Ortega Ruiz, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 23/12/2009, resolución declarando a la parte ejecutada "Anroch fharma, Sociedad Limitada " con CIF número B82544040 en situación de insolvencia total por importe de 6.635,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de julio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110055011-1